

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSMISIÓN INFORMÁTICA S.A. INTEGRALDATA

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio del 2020, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y Juan José de Villalengua, edificio Inteca, piso 7, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	Porcentaje
Terán Camacho Francisco Xavier	\$68.910,00	13,78%
Terán Camacho Luis Antonio	\$160.850,00	32,17%
Terán Camacho Bernardo Javier	\$174.090,00	34,81%
Total	\$403.850,00	80,76%

Preside la sesión el señor Luis Antonio Terán Camacho, en su calidad de presidente encargado de la Compañía, de acuerdo al artículo décimo de los estatutos de la compañía, y conforme a la misma disposición estatutaria, solicita a los presentes se designe como secretario Ad-hoc al señor José Luis Terán. Los accionistas presentes designan secretario Ad-hoc al señor José Luis Terán, quien se posesiona en el acto.

El secretario, luego de constatar el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que son titulares del 80,96% del capital social, conforme consta de los registros del libro de acciones y accionistas de la compañía a esta fecha, da paso a la instalación de la Junta General Ordinaria presidida por el señor Luis Antonio Terán Camacho, con el fin de tratar el siguiente orden del día, que fue materia de la convocatoria pública que se incorpora al expediente de la sesión:

1. Conocimiento del Informe de los Administradores, correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019;
3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2019;
5. Resolución sobre la situación de los resultados del ejercicio 2019;

Sin haber observaciones al orden del día, pide la palabra el señor Luis Antonio Terán, en su calidad de Presidente y Gerente General (E), y como tal administrador de la compañía, quien da lectura a su informe y concluye con la propuesta del reparto de utilidades.

El Presidente concede la palabra al Comisario, señora Tania Salas, quien procede a dar lectura a su informe, y entregar el mismo a Secretaría.

El Presidente dispone a Secretaría dar lectura al informe de AudiSupport, Auditores externos de la compañía. Una vez leída, el Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación o pregunta, mismas que pasan a tratarse.

Finalizadas varias intervenciones, sin haber alguna que altere ni la forma ni el fondo de los informes, el señor Bernardo Terán mociona que, una vez revisados y aprobados los informes, cabe aprobar la propuesta de que las utilidades generadas queden como no distribuidas -propuesta

presentada por administración- en vista de la situación actual de la liquidez operativa que requiere la compañía.

El Presidente solicita a la sala pronunciarse sobre la aprobación de los documentos presentados y la propuesta del reparto de utilidades. Una vez realizada la votación, Secretaría indica que la sala adopta, por unanimidad, las resoluciones que se indican a continuación:

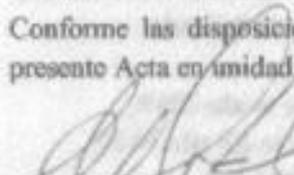
1. Aprobar el Informe del Administrador, correspondiente al año 2019;
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
4. Aprobar el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2019;
5. La Junta resuelve que las utilidades del año 2019 pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas y queden a disposición de la administración para la operación e la compañía.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por todos los presentes. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Convocatoria a Junta realizada en Diario La hora
2. Informe de los Administradores con propuesta aprobada del destino de utilidades.
3. Informe del Comisario
4. Estados de Situación Financiera de la empresa
5. Informe del Auditor Externo

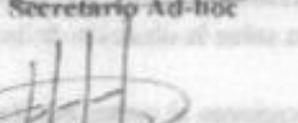
Siendo las 17h00 se levanta la sesión.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben la presente Acta en unidad de acto para su plena validez legal.


Luis Antonio Terán C.
Presidente


José Luis Terán F.C.
Secretario Ad-hoc


Bernardo Terán Creamer
Accionista


Javier Terán Camacho
Accionista